



El Excmo. Sr. Ministro de Educación y Ciencia,
con fecha 22 de Junio de 1.992 dictó la siguiente Orden:

"De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 86/1.987, de 16 de enero (B.O.E. de 23-1-87) y en la Orden de 9 de febrero de 1.987 (B.O.E. de 13-2-87), reguladores de la homologación de títulos extranjeros de educación superior, visto el dictamen emitido por el Consejo de Universidades en el expediente del interesado/a.

ESTE MINISTERIO acuerda que el/los título/s de Licenciado em Letras, Portugues - Frances - Espanhol, obtenido/s por D./D^a MARIA DEL PILAR SACRISTAN MARTIN, de nacionalidad española, en Universidade de Sao Paulo (Brasil), quede/n homologado/s al título español de Licenciado en Filología, Sección de Filología Moderna, Subsección Francesa."

En su virtud, la Subdirección General de Títulos, Convalidaciones y Homologaciones expide la presente CREDENCIAL, en Madrid a 25 de Junio de 1.992.

LA SUBDIRECTORA GENERAL

Margarita Melis Maynar